

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO NÚMERO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA (LOPSREO).

1. LUGAR Y FECHA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DE ACUERDO CON ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IV EN LA LOCALIDAD DE REYES MANTECÓN, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **24 DE MARZO DE 2022**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SIOTS), CITA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO GRAL. HELIODORO CHARIS CASTRO, 3ER NIVEL, SITA EN AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF SIN NÚMERO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

2. PRESIDE EL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 PRIMER PÁRRAFO DE LA LOPSREO, PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMAN**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTO DE LA SIOTS, QUIEN ACTÚA CON EL **ING. BRANDON JAVIER CARREÑO AGUILAR**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRIFICACION Y EL **ARQ. JUAN GIL ROBLES SORIANO**, RESIDENTE DE OBRA DESIGNADO PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS.

3. MOTIVO:

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA **OBRA**: AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN SAYULTEPEC, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SAYULTEPEC, UBICADO EN LA **LOCALIDAD**: 0001- SAN JUAN SAYULTEPEC, **MUNICIPIO**: 215- SAN JUAN SAYULTEPEC, **REGION**: 04-MIXTECA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X010-2022**.

4. FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 27 INCISO III, 29 INCISO III Y 30 INCISO IV DE LA LOPSREO, LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022.

5. LICITANTES ASISTENTES.

SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES CUYA DENOMINACIÓN SOCIAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, MISMOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR CON EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DE LA LOPSREO:

No.

NOMBRE DEL(LOS) LICITANTE(S)

1

ALBERTO VALERIANO AGUILAR

ASIMISMO, ESTÁN PRESENTES EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS Y MORALES:

No	NOMBRE DEL OBSERVADOR
	NINGUNO

6. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DEL GOBIERNO A LOS LICITANTES.
CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I Y II DE LA LOPSREO, LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE LICITACIONES, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES O ACLARACIONES A LOS SIGUIENTES ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA: NINGUNA MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN.

EN EL APARTADO DE LAS BASES DE LICITACION DICE:

2. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE

En el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, los LICITANTES para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico:**

Previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable podrá realizar la revisión preliminar de la documentación solicitada. mismos que solamente podrá utilizarse para agilizar los procedimientos de contratación, por lo que en ningún caso será considerado como una preselección o precalificación de LICITANTES, aún en caso de haber sido revisada la documentación solicitada en el numeral 2, las primeras deberán presentarse en copia simple dentro del sobre de la propuesta técnica, debiendo el contratista para su cotejo traer consigo original y/o copia certificada de la documentación.

- I. Documentación que compruebe su capacidad técnica en **obras similares** a los que son motivo de este PROCEDIMIENTO (curriculum).
- II. Acreditar la capacidad y experiencia técnica: para esto presentará copias de contratos de obras, en lo que hubiera participado, así como copias de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a horas de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y /o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculum de cada uno de ellos, y deberá anexar copia de la Licencia actualizada del Director Responsable de Obra, así como, de los responsables de la obra.
- III. **Documentos que acrediten la capacidad financiera, con un capital neto de trabajo de \$ 613,000.00 amezando:**

- Cuando la capacidad financiera se complemente con línea de crédito, el licitante deberá anexar constancia expedida por una Institución Financiera en la que se señale que tiene autorizada una línea de crédito, por el monto que respalde el suficiente capital neto de trabajo, para los trabajos objeto de la presente licitación.

Tratándose de participación conjunta, todos sus integrantes deberán presentar los documentos mencionados en el presente numeral, salvo los caso de las empresas de nueva creación, las cuales deberán atender a lo indicado en el párrafo anterior.

Los parámetros financieros que EL LICITANTE deberá de cumplir, para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes:

- I
- a) Que el capital neto de trabajo (CNT) de EL LICITANTE sea suficiente. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor **\$ 613,000.00** y a la suma de los dos primeros meses de trabajo indicado en su programa de obra.



DEBE DECIR:

EN EL PUNTO III.-

III.- Documentos que acrediten la capacidad financiera, con un capital neto de trabajo de **\$ 445,000.00** anexando:

- **Declaración anual fiscal 2020 y 2021** en copia fotostática simple, así como las declaraciones complementarias 2020 y 2021 de ser el caso; estados financieros 2020, 2021 y a febrero de 2022 en original ó copia certificada reciente en original; para el caso de las empresas de nueva creación, estas deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Auditados para aquellos que se encuentren obligados en los términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación, por Contador Público independiente con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), debiendo integrar copia del mismo. Cedula profesional del contador Público independiente con registro SHCP que respalda los estados financieros dictaminados, presentando la copia del registro **ante SHCP.**

7. DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

NINGUN DOCUMENTO Y/O ANEXO.

8. RECOMENDACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES.

SE LE RECOMIENDA AL LICITANTE CONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2 (COVID-19) EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

9. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

NO SE RECIBIO NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

10. PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR EL LICITANTE PERSONALMENTE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO SE PREGUNTÓ NINGÚN ESCRITO CON PREGUNTAS.

11. PREGUNTAS DERIVADAS DE LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CONVOCANTE:

UNA VEZ QUE SE RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA ACLARACIÓN SE LE COMENTA AL LICITANTE SI TIENE ALGUNA DUDA (A LO QUE RESPONDIERON QUE NO).

12. HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

NO HUBO NINGUN HECHO RELEVANTE O MANIFESTACIÓN ALGUNA.

13. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

NO SE CELEBRARÁ OTRA JUNTA DE ACLARACIONES.

14. CIERRE DEL EVENTO.

EN VIRTUD DE QUE LOS PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER NINGÚN INCONVENIENTE, SE PROCEDE A CERRAR EL EVENTO.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, ESTA SE PONE A DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL OFICIAL DE LA SIOTS.

SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X010-2022



SINFRA
Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO, AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COSTOS Y PRESUPUESTO**

ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMAN

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ELECTRIFICACION**

ING. BRANDON JAVIER CARREÑO
AGUILAR

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JUAN GIL ROBLES SORIANO

POR EL(LOS) LICITANTE(S)

ALBERTO VALERIANO AGUILAR

C. ALBERTO VALERIANO AGUILAR

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X010-2022** DE FECHA **24 DE MARZO DE 2022** SIENDO LAS **10:20 HORAS**.